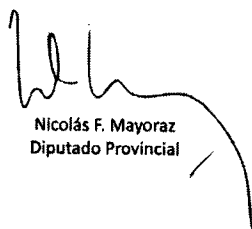





PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a:

- a) dotar de mayor personal y recursos a la Subcomisaría Tercera ubicada en el Barrio Las Flores II de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital.
- b) realizar patrullajes continuos en las inmediaciones de la Avenida Blas Parera a la altura de los Barrios Las Flores I y Las Flores II de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital; y,
- c) colocar una garita policial con personal motorizado en la Avenida Blas Parera a la altura de las intersecciones de esta con las calles Mario Millán Medina y Don Guanela.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La inseguridad, lamentablemente, se presenta como moneda corriente en toda la ciudad de Santa Fe.

Por ello, en esta oportunidad se pide para el Barrio Las Flores I de la ciudad capital cuyos vecinos sufren a diario asaltos, entraderas, usurpaciones de viviendas y son testigos -a diario- de las balaceras que se producen entre bandas que disputan el liderazgo en materia de narcotráfico.

En este sentido, cabe recordar que cuando las primeras viviendas fueron usurpadas o vendidas a muy bajo costo, las calles se volvieron peligrosas y los monoblocks se cerraron con rejas para restringir el acceso de cualquier persona ajena, -por citar un ejemplo-, el 28 de Abril de 2015 comenzó a funcionar en la zona la Policía Comunitaria con el objetivo de construirse como el espacio donde se convoque a trabajar en conjunto por



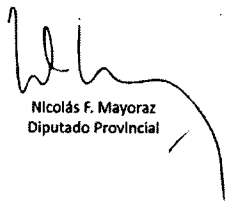
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


la seguridad de la misma, a través de reuniones individuales o grupales; ya que como característica principal los policías comunitarios trabajan a pie en las cuadras que les son asignadas.

En total, en ese barrio se dispusieron 30 efectivos que –en ese momento- debían cubrir un radio de 10 manzanas. La iniciativa de la Policía Comunitaria formaba parte del entonces denominado Plan Abre, que era el Programa de Intervención Integral en Barrios que el Poder Ejecutivo Provincial llevaba adelante en coordinación con los municipios.

Sin embargo, la situación hoy en día es muy distinta ya que el personal policial es muy escaso para cubrir una jurisdicción tan grande, carece de recursos para hacerlo y debe acudir –como puede- para dar respuesta a la ola delictiva que se sucede en el lugar.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial